



----- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS 10:05 DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA **MIÉRCOLES 28 VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL 2020 DOS MIL VEINTE**, DE CONFORMIDAD LOS ARTÍCULO 25 NUMERAL 1 Y 2 Y EL 28 NUMERAL 2, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EN ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EN LA SESIÓN DE FECHA 17 DIECISIETE DE ABRIL DEL PRESENTE, EN LA CUAL, CON APEGO AL DECRETO NÚMERO 27902/LXII/20, SE APRUEBAN REUNIONES VIRTUALES; SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL **COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA LA CUAL SE ESTÁ LLEVANDO TANTO DE MANERA PRESENCIAL COMO DE MANERA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA GOOGLMEET A TRAVÉS DEL LINK HTTP://MEET.GOOGLE.COM/KII-VBFM-OMU** POR LO QUE SUS ACUERDOS SERÁN TOMADOS COMO VÁLIDOS Y LA MISMA SE ESTARÁ TRANSMITIENDO VIRTUALMENTE; ENCONTRANDOSE PRESENTES EN LA SALA DE REUNIONES DENOMINADA "SALA DE EXPRESIDENTEAS" UBICADA EN EL DOMICILIO FISCAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, AL QUE DENOMINAREMOS DIF ZAPOPAN, UBICADO EN AVENIDA LAURELES 1151 COLONIA FOVISSSTE, EN ZAPOPAN, JALISCO; A EFECTO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL DIF ZAPOPAN (REGLAMENTO). -----

--- Fungiendo como Presidente la Directora General del DIF Zapopan, Maestra Diana Berenice Vargas Salomón y como Secretario Técnico la Licenciada Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez; se da inicio conforme el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Cuadros Comparativos
 - A) Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública Local **AD/CC/023/2020**, respecto a la adquisición de **MOBILIARIO** para el Centro Artístico, Lúdico, Cultural (CALUC).
 - B) Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública Local **AD/CC/024/2020**, respecto a la adquisición de equipo de **CÓMPUTO Y ARTÍCULOS AUDIOVISUALES** para el Centro Artístico, Lúdico, Cultural (CALUC).
 - C) Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública Local **AD/CC/027/2020**, respecto a la adquisición e instalación de **COCINA** para el Centro Artístico, Lúdico, Cultural (CALUC).
 - D) Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública Local **AD/CC/020-A/2020**, respecto a la adquisición de **PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO** para Niñas Niños y Adolescentes en representación en suplencia de la DIPPNA de DIF Zapopan.
6. Asuntos varios.

--- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden del Día: -----

--- 1. Bienvenida y Lista de Asistencia: -----

--- Se da inicio a LA SESIÓN ORDINARIA con las palabras de bienvenida de parte de la Directora



General y Presidenta del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, la Maestra Diana Berenice Vargas Salomón, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Técnico proceda a dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado. La lista de asistencia fue firmada por los miembros del Comité de Adquisiciones y se agregó al expediente de SESIÓN ORDINARIA. -----

2. Verificación y Declaración de Quórum Legal: -----

--- Encontrándose presentes de manera física los **C.C. LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ**, Secretario Técnico y Titular de Compras y Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Del Municipio De Zapopan Jalisco; **L.C.P. BERENICE CÁRABEZ HERNÁNDEZ**, Titular de la Contraloría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Del Municipio De Zapopan Jalisco; así como el **LIC. JOSE ANTONIO CASTAÑEDA CASTELLANOS**, Director Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Del Municipio De Zapopan Jalisco. -----

--- Encontrándose presentes de manera virtual los **C.C. MTRA. DIANA BERENICE VARGAS SALOMON**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Del Municipio De Zapopan Jalisco; **LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA**, representando al LIC. CARLOS VILLASEÑOR FRANCO, Presidente del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal; **LIC. CARLOS DAVID IBARRA RUBIO**, representando al ING. XAVIER ORENDAIN DE OBESO, Presidente De La Cámara Nacional De Comercio Servicios y Turismo De Guadalajara; **LIC. JOSÉ GUILLERMO GÓMEZ MOLINA** representando a la ARQ. BEATRIZ MORA MEDINA PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO; **MTRO. JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ**, representando al Titular de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Zapopan; -----

--- Encontrándose ausentes los C.C. LIC. MIGUEL ANGEL LANDEROS VOLQUARTS, Presidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.; MTRO. JACOBO EFRAIN CABRERA PALOS, Presidente del Consejo Agroalimentario de Jalisco; ING. RUBEN MASAYI GONZÁLEZ UYEDA, Coordinador del Consejo De Cámaras Industriales de Jalisco; así como la LIC. OLGA MARÍA ESPARZA CAMPA, Directora De Administración y Finanzas Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Del Municipio De Zapopan Jalisco -----

--- Vista la verificación de que nos encontramos la mayoría de los nombrados, de conformidad del artículo 28 numeral 2 de la Ley, hago la correspondiente declaratoria del quórum legal los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez; Para acreditar lo anterior se adjunta lista de asistencia firmada por los presentes. -----

--- 3. Lectura y aprobación del Orden del Día: -----

--- La Presidente del COMITÉ somete a votación el orden del día, por lo que los integrantes del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO -----

--- **ÚNICO**. Se aprueba por unanimidad el orden del día. -----

--- Dando seguimiento al **Cuarto punto del Orden del Día**, el Presidente somete a consideración y en su caso aprobación de la Dispensa de la Lectura del Acta Anterior y en su caso, aprobación y firma de la misma, en razón de que el contenido del acta de fecha 05 cinco de octubre del 2020, la cual se les hizo llegar de manera previa a esta sesión; la cual es aprobada por mayoría. -----

--- Dando seguimiento al **Inciso "A" del Quinto punto del Orden del Día** Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la **Licitación Pública AD/CC/023/2020**, respecto a la adquisición de **MOBILIARIO** para el Centro Artístico, Lúdico, Cultural (CALUC). Se comenta que se recibieron las propuestas de 6 seis proveedores: **SERVICIOS PRECIADO S.A. DE C.V.** conocido comercialmente como **SERPRESA**; quien cotiza 25 de 46 partidas y ofrece un costo total de \$392,775.81 (trescientos noventa y dos mil setecientos setenta y cinco pesos 81/100 M.N.) I.V.A. -----





INCLUIDO. **MEXA DISEÑO S.A. DE C.V.**, Quien cotiza 14 de 46 partidas y ofrece un costo total de \$133,516.95 (Ciento treinta y tres mil quinientos dieciséis pesos 95/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. **GRUPO INDUSTRIAL JOME S.A. DE C.V.** quien cotiza 14 de 46 partidas y ofrece un costo total de \$251,456.68 (Doscientos cincuenta y un mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 68/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. **ERGONOMÍA Y DISEÑO EN MUEBLES S.A. DE C.V.** Quien cotiza 22 de 46 partidas y ofrece un costo total de \$335,561.32 (Trescientos treinta y cinco mil quinientos sesenta y un pesos 32/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. **JOSÉ LUIS HERRERA MORA conocido comercialmente como OFILINEA DE OCCIDENTE**; quien cotiza 13 de 46 partidas y ofrece un costo total de \$192,137.76 (Ciento noventa y dos mil ciento treinta y siete pesos 76/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. **ALYA SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.** Quien cotiza 05 de 46 partidas y ofrece un costo total de \$146,183.20 (Ciento cuarenta y seis mil ciento ochenta y tres pesos 20/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. Así mismo se menciona que todos los licitantes cumplen con lo solicitado en las bases, con excepción de GRUPO INDUSTRIAL JOME S.A. DE C.V. en lo que respecta en la partida número 2 dos "ESCRITORIO INCLUYENTE" ya que no cumple con las características solicitadas y en la partida 9 nueve y 10 diez "SILLON EJECUTIVO ALASKA O SIMILAR" no cumple con la calidad requerida. Como las bases proponen la adjudicación a precio partida por lo que se sugiere adjudicar a los proveedores que ofrecen el costo más bajo con excepción de las partidas 2 dos, 9 nueve y 10 diez ya que el costo más bajo no cuenta con lo requerido en las bases. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del COMITÉ somete a votación el punto vertido, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

--- Se aprueba por UNANIMIDAD adjudicar a precio partida, tomando en cuenta el costo más bajo de los artículos que cumplen con lo solicitado en las bases, siendo este de la siguiente manera: ----

--- **PRIMERO.- SERVICIOS PRECIADO S.A. DE C.V.** conocido comercialmente como **SERPESA**. Sean adjudicadas las partidas **1, 2, 9, 10, 21, 22, 23, 24, 25 y 46** dando un costo total de \$167,842.26 IVA INCLUIDO (Ciento sesenta y siete mil ochocientos cuarenta y dos pesos 26/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. -----

--- **SEGUNDO.- MEXA DISEÑO S.A. DE C.V.**, Sean adjudicadas las partidas **26 a la 39** dando un costo total de \$133,516.94 IVA INCLUIDO (Ciento treinta y tres mil quinientos dieciséis pesos 94/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. -----

--- **TERCERO.- GRUPO INDUSTRIAL JOME S.A. DE C.V.** Sean adjudicadas las partidas **3, 4, 5, 7, 13, 14, 16, 18, 19 y 20**, dando un costo total de \$ 88,294.56 IVA INCLUIDO (Ochenta y ocho mil doscientos noventa y cuatro pesos 56/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. -----

--- **CUARTO. - ERGONOMÍA Y DISEÑO EN MUEBLES S.A. DE C.V.** Sea adjudicada la partida **12** dando un costo total de \$3,034.56 IVA INCLUIDO (Tres mil treinta y cuatro pesos 56/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. -----

--- **QUINTO.- JOSÉ LUIS HERRERA MORA conocido comercialmente como OFILINEA DE OCCIDENTE**; Sean adjudicadas las partidas **6, 8, 11 y 17** dando un costo total de \$38,259.12 IVA INCLUIDO (Treinta y ocho mil doscientos cincuenta y nueve pesos 12/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. -

--- **SEXTO- ALYA SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.** Sean adjudicadas las partidas **40 a la 43**, dando un costo total de \$141,404.00 (Ciento cuarenta y un mil cuatrocientos cuatro pesos 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO. -----

--- Acto continuo el Secretario técnico procede con el **Inciso "B" del Quinto punto del Orden del Día**: Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública Local **AD/CC/024/2020**, respecto a la adquisición de equipo de **CÓMPUTO Y ARTÍCULOS AUDIOVISUALES** para el Centro Artístico, Lúdico, Cultural (CALUC).; Se hace de su conocimiento que se recibieron las propuestas de 3 tres proveedores: **LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.** quien cotiza



17 de 18 partidas ofreciendo un costo de \$458,048.78 (**Cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuarenta y ocho pesos 78/100 M.N.**) pesos IVA incluido. **DAFCOM S.A. de C.V.** quien cotiza la totalidad de las partidas con un importe de \$467,198.89 (**Cuatrocientos sesenta y siete mil ciento noventa y ocho pesos 89/100 M.N.**) pesos IVA incluido; **GAMA SISTEMAS S.A. de C.V.** quien cotiza 17 de 18 partidas y ofrece un costo de \$302,232.88 (**Trescientos dos mil doscientos treinta y dos pesos 88/100 M.N.**) pesos IVA incluido. Así mismo menciona que al revisar la propuesta técnica de los licitantes GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. no cumple con las características requeridas en la partida 1 CABLE PLATINIUM HDMI 4K DE 15METROS. Y DAFCOM, S.A. DE C.V. la marca cotizada en la partida 2 "Computadora de escritorio" no cumple con la calidad requerida en las bases. Las bases proponen la adjudicación a precio partida por lo que se sugiere adjudicar a los proveedores que ofrecen el costo más bajo de las partidas que cumplen con la calidad y características requeridas.

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del COMITÉ somete a votación el punto vertido, tomando en cuenta lo estipulado en las bases en lo que respecta a la "Adjudicación a Precio Partida", por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO

--- **PRIMERO.** Se aprueba por UNANIMIDAD adjudicar a **LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.** Sean adjudicadas las partidas **6,10,15,16 y 18** dando un costo total de \$65,199.77 (Sesenta y cinco mil ciento noventa y nueve pesos 77/100 M.N.) IVA incluido.

--- **SEGUNDO.** Se aprueba por UNANIMIDAD adjudicar a **DAFCOM S.A. de C.V.** Sean adjudicadas las partidas **1, 3, 4, 5, 8, 9, 11, 12, 13, 14 y 17** dando un costo total de \$126,626.39 (Ciento veintiséis mil seiscientos veintiséis pesos 39/100 M.N.) IVA incluido.

--- **TERCERO.** Se aprueba por UNANIMIDAD adjudicar a **GAMA SISTEMAS S.A. de C.V.** Sean adjudicadas las partidas **2 y 7** dando un costo total de \$242,689.01 (Doscientos cuarenta y dos mil seiscientos ochenta y nueve pesos 01/100 M.N.) IVA incluido;

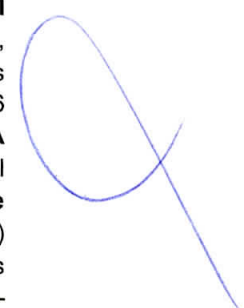
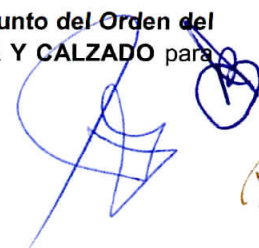
--- Acto continuo el Secretario técnico procede con el **Inciso "C" del Quinto punto del Orden del Día: AD/CC/027/2020**, respecto a la adquisición e instalación de **COCINA** para el Centro Artístico, Lúdico, Cultural (CALUC). Se hace de su conocimiento que se recibieron las propuestas de 3 tres proveedores: **MAQUINOX COMERCIAL S.A. de C.V.** quien ofrece un costo total de \$550,948.96 (Quinientos cincuenta mil novecientos cuarenta y ocho pesos 96/100 M.N.) IVA INCLUIDO. **PROESA TECNOGAS S.A. de C.V.** quien ofrece un costo total de \$613,256.11 (Seiscientos trece mil doscientos cincuenta y seis pesos 11/100 M.N.) IVA INCLUIDO; **GRUPO ALPHA SIMET S.A. de C.V.** quien ofrece un costo total de \$620,026.67 (Seiscientos veinte mil veintiséis pesos 67/100 M.N.) IVA INCLUIDO. Se menciona que todos los proveedores cumplen con la calidad y características solicitadas en las bases.

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del COMITÉ somete a votación el punto vertido, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO

--- **ÚNICO.** Se aprueba por UNANIMIDAD adjudicar al proveedor a **MAQUINOX COMERCIAL S.A. de C.V.** quien ofrece un costo total de \$550,948.96 (Quinientos cincuenta mil novecientos cuarenta y ocho pesos 96/100 M.N.) IVA INCLUIDO por cumplir con las características y calidad estipuladas en las bases y ofrecer mejor costo respecto a la adquisición e instalación de **COCINA** tipo industrial con acabados sanitarios, con soldadura de Acero Inoxidable, calibres gruesos y los cortes de los muebles realizados con láser.

--- Acto continuo el Secretario técnico procede con el **Inciso "D" del Quinto punto del Orden del Día: AD/CC/020-A/2020**, respecto a la adquisición de **PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO** para





Niñas Niños y Adolescentes en representación en suplencia de la DIPPNNA de DIF Zapopan; Se hace de su conocimiento que se recibieron las propuestas de 2 Dos proveedores: **MIGUEL MERCADO BERMÚDEZ** quien cotiza 292 de 292 partidas ofreciendo un costo de \$613,459.74 (Seiscientos trece mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 74/100 M.N.) IVA INCLUIDO. **ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.** quien cotiza 291 de 292 partidas y ofrece un costo de \$615,077.36 (Seiscientos quince mil setenta y siete pesos 36/100 M.N.) IVA INCLUIDO. Menciona que ambos proveedores tuvieron errores en su propuesta económica; MIGUEL MERCADO BERMÚDEZ no realizó correctamente la suma de los totales de cada una de las partidas cotizadas. ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V. no realizó correctamente la suma de los costos unitarios respecto a las piezas solicitadas. Quedando correctamente las cantidades en los cuadros que se exponen y que previamente fueron entregados a cada uno de los presentes. Todas las partidas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que tomando en cuenta el Método costo Beneficio se sugiere adjudicar al proveedor que ofrece el costo más bajo. Es importante mencionar que esta licitación no es a precio partida en virtud de que el proveedor adjudicado deberá de hacer paquetes para entregar a cada Niña, Niño o Adolescente en representación en suplencia de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF Zapopan (DIPPNNA) de DIF Zapopan. -----

--- Habiendo discutido el punto anterior, acto continuo la Presidente del COMITÉ somete a votación el punto vertido, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

--- **ÚNICO.** Se aprueba por UNANIMIDAD a **MIGUEL MERCADO BERMÚDEZ** la adquisición de **PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO** para Niñas, Niños y Adolescentes en representación en suplencia de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF Zapopan (DIPPNNA) de DIF Zapopan; por un monto **\$613,459.74 (Seiscientos trece mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 74/100 M.N.) IVA INCLUIDO** por ofrecer mejor costo y cumplir con las especificaciones de las bases. -----

--- Continuando con el 6° sexto punto del orden del día, la Maestra Diana Berenice Vargas Salomón, Presidente de este comité, consulta a los presentes si en ASUNTOS VARIOS tienen algún tema por tratar. -----

--- En uso de la voz la **MTRA. DIANA BERENICE VARGAS SALOMON**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Del Municipio De Zapopan Jalisco, propone cambiar de plataforma para las futuras sesiones de comité en virtud de que se ha tenido intermitencias en GoogleMeet, -----


--- En uso de la voz el **MTRO. JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ**, representando al Titular de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Zapopan manifiesta que sin problema el cambio de plataforma, que se notifique en la convocatoria. -----


--- Al no haber más asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la sesión, siendo las **10:39 Diez horas con treinta y nueve minutos** del día **MIÉRCOLES 28 VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL 2020 DOS MIL VEINTE**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----



--- Se adjunta a la presente, formando parte integrante de esta, el listado que contiene el registro de asistencia a la sesión del MIÉRCOLES 28 VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL 2020 DOS MIL VEINTE, invitaciones, propuestas económicas, cuadros comparativos y demás anexos que soportan los asuntos tratados en la actual sesión. -----

CON VOZ Y VOTO


MTRA. DIANA BERENICE VARGAS SALOMÓN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN



LIC. JOSÉ GUILLERMO GÓMEZ MOLINA
CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS
DEL ESTADO DE JALISCO



LIC. JOSE GUADALUPE PÉREZ MEJIA
CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO SINDICATO PATRONAL



LIC. CARLOS DAVID IBARRA RUBIO
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO
DE GUADALAJARA

VOCALES CON VOZ


LCP. BERENICE CARABEZ HERNANDEZ
Contralor Del DIF Zapopan


LIC. JOSÉ ANTONIO CASTAÑEDA CASTELLANOS
Director Jurídico
Del Sistema DIF Zapopan


LIC. BEATRIZ ANGELICA DIMENTEL GUTIERREZ
Secretario Técnico


MTRO. JUAN CARLOS RAZO MARTINEZ
En representación del titular de la
Contraloría del Ciudadana